NOTA D.C.P. N° 3461/2023

San Lorenzo, 14 de diciembre de 2023

Señor.
Abg. AGUSTIN ENCINA - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente, a fin de remitir respuesta a la **NOTA DNC N° 11018/2023** en el marco de la adenda de ampliación de monto y volumen del contrato suscrito con la firma **ISI - SERVIS DE ISIDRO SALDAÑA** en la adjudicación para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2023 'REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS FRIGORÍFICAS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS', ID Nº 426.126".**

Aspectos Observados
Para la emisión del CC se solicita subsanar la siguiente observación:
1. En las documentaciones remitidas por error involuntario se ha consignado como nro. de contrato el 81/2023 siendo el correcto el 85/2023. Se solicita subsanar la numeración en todas las documentaciones (adenda, dictamen, resolución).

Ante lo observado, se remiten las documentaciones con la corrección de los errores involuntarios observados. Aguardando haber dado respuesta a lo observado, elevamos la presente a su consideración. Cabe acotar que la Institución asume las responsabilidades inherentes y toma las medidas a asegurar las mejores condiciones de la ejecución de lo solicitado, sin otro particular me despido atentamente.

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr